



**AVISO DE REMATE
EXPEDIENTE 73386-23**

La suscrita ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PANAMA RAMO CIVIL, por este medio, público.

HACE SABER:

Que dentro del PROCESO PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido por BANCO DELTA, S.A., contra DIOMEDES FLORES GRAJALES y EDENIA ESTELVINA RODRIGUEZ ESPINOSA, se ha señalado el día 27 de febrero de 2025, para que en horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble embargado que se describe a continuación:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) RENACIMIENTO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4005, FOLIO REAL Nº 464850 (F) UBICADO EN CALLE 5 CORREGIMIENTO SANTA CRUZ, DISTRITO RENACIMIENTO, PROVINCIA CHIRIQUI CON UNA SUPERFICIE DE 1 ha 2486 m² 46 dm² CON UN VALOR DE B/12.00 (DOCE BALBOAS) CON UN VALOR DE B/12.00 (DOCE BALBOAS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: ELIAS SANTAMARIA; SUR: ELIAS FLORES; ESTE: ELIAS SANTAMARIA; OESTE: ELIAS SANTAMARIA- RIO PAVON

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DIOMEDES FLORES GRAJALES(CÉDULA 4-205-217)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 20/01/2015, EN LA ENTRADA 6904/2015 (0)
RESTRICCIONES: EL ADJUDICATARIO ACEPTA LA RESOLUCION ARACH-FRONAT-232-13 LO SIGUIENTE, CONSERVAR Y AMPLIAR LA VEGETACION ARBOREA A ORILLAS DE LA QUEBRADA A FIN DE PRESERVAR LA FUENTE DE AGUA; AUMENTAR LA DENSIDAD DE ARBOLES EN EL POTRERO A FIN DE APLICAR UN SISTEMA SILVOPASTORIL DE GANADERIA Y LA PROTECCION DE LA AVIFAUNA MEDIANTE LA SIEMBRA DE ARBOLES.- SEGUN DOC PEDI 2587976...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 20/01/2015, EN LA ENTRADA 6904/2015 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO DELTA, S.A. POR LA SUMA DE CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS BALBOAS CON SESENTA Y SIETE (B/5,722.67) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 41.20% UN INTERES ANUAL DE 35.00%LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102012481PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11846012. DEUDOR: DIOMEDES FLORES GRAJALES CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-205-217 PADOR: EDENIA ESTELVINA RODRIGUEZ ESPINOSA 4-252-713 INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 15/10/2021, EN LA ENTRADA 378757/2021 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 7 DE JUNIO DE 20234:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404088760

Servirá de base del remate la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/7,500.00)**, el cual es el valor del mercado del bien inmueble antes descrito; y será postura admisible la que cubra la 2/3 partes de la base de remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente el veinte (20%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito Judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado Tercero Mucpal Civil del Distrito de Panamá.

En el caso específico del ejecutante, por representar su crédito, la suma de B/5,593.82, cuantía que resulta inferior a la base del remate, deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito y la base del remate.

Se admitirá posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado par el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el mismo día siguiente hábil, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación por tres (3) veces consecutivas en un periódico de la localidad.

Panamá, 15 de enero de 2025.


Licda. Estrella Rodríguez,
ALGUACIL EJECUTORA.

